Villa de Jumilla para este presente año de 1730, y
Abiendose Abierto por mi el Esno. se hallo una
Provisn. firmada de su Exa. y refrendada de Dn.
Fran.co Xavier de Armendariz su secretario de
Camara con fha en Madrid de nueve de Junio
y Abiendose leido en presencia de sus Mrdes. por
ella pareze nombra su Exa. por Alcalde ordinario
en el Estado de hijos dalgo a D. Anto. Salvador de
los Covos, y por su compañero, en el de Ciudadanos
a Martin Herz. de Lozano; por Alguazil mayor
en dho Estado de los hijos dalgo a D. Diego Martinez
de los Covos, y por Mayordomo de el Posito en el
dho de Ciudadanos a Francisco Guardiola de Thomas
para que sirvan dhos oficios hasta Sn. Juan de
Junio de el año que viene de mill setezientos y
treinta y uno, lo qual visto por sus Mrdes. Vieron
a los referidos por nombrados para los oficios, en
que cada uno viene electo, y mandaron se les de
la Posesn. de ellos; y prosiguiendo en dha Elecn.
Abiendose sacado del Arca del Archivo, los dos
Cantaros de ambos Estados los que Abiendose
Abierto por un Niño que subio a este Ayuntamto.
y dijo llamarse Martin hijo de Andres de
Piqueras de edad de hasta seis años se saco
de dho Cantaro de hijos dalgo una Boleta
que dezia, D. Antonio Fernandez Thomas
y luego saco otra que dezia D. Jph. Fernando Lo
zano y Gaitan la que se volvio a dho Cantaro
por ser deudor a los Propios de este Consejo sobre
cuia cobranza ailitis pendiente, y luego sa
co otra que dezia D. Vicente Lozano y Gaitan

Doi fee que por Rl. Provisn. de su Magd. y Sres. Alcaldes de los hijos dalgo de la Rl. Chanzn. de la Ciud. de Granada su fha de 31 de Octe. de este año de 1740 de que quedara copia en el libro de Acuerdos corriente se manda tildar y borrar a D. Diego Mrz. de los Covos y se declara por llano Pechero y en su observanzia se a tildado y borrado en este Decreto oy dia 20 de Dizre. de dho año de 1740

Lozano

Por la misma razon se a tildado y borrado a D. Anto. Sal. Thomas

Por Rl. Provisn. de su Magd. y Sres. Alcaldes de los hijos dalgo de la Rl. Chanzn. de la Ciudad de Granada su fha de 18 de Marzo de 1741